

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

4695 JULIAN GONZALEZ RUIZ, S.A.

De conformidad con lo previsto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, entre otras, de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles (en adelante, "el Real Decreto-ley"), se hace público que la Junta General Universal de accionistas de JULIAN GONZALEZ RUIZ, S.A., aprobó por unanimidad el 5 de julio de 2024 su transformación en sociedad limitada.

Asimismo, aprobó el balance cerrado a 30 de junio de 2024 como Balance de Transformación, una nueva redacción de sus estatutos sociales adecuada a su nueva forma social, girando en lo sucesivo bajo la denominación " JULIAN GONZALEZ RUIZ, S.L.", la sustitución de acciones por participaciones sociales.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 10.1 del Real Decreto-ley, se hace constar al derecho que asiste a los accionistas y acreedores de la Sociedad a obtener texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance presentado. Se manifiesta que el acuerdo de transformación se aprobó sin que proceda ejercitarlos derechos de enajenación o de separación del accionista regulados en el art.24 del Real Decreto-ley.

Castellón, 25 de julio de 2024.- Administrador único, Roberto Beltrán González.

ID: A240035660-1